



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2017T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2017

1. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

A) Servicios generales

Nº	Denominación Puesto de Trabajo	Nivel C. D.	C. E. €	F. P.	GR.	E. S. C.	T.	Situación	Funciones
1	Secretario/a-Interventor/a-Tesorero	28/26	26.585,00 *	C	A1/A2 (-)	FALHE Secretaría-Intervención	L/D	Cubierto	<p><u>Secretaría</u> comprendiendo la fe pública; el asesoramiento legal preceptivo de todos los órganos unipersonales y colegiados municipales; la preparación de asuntos a tratar por los órganos de gobierno colegiados; la asistencia como secretario/a a las sesiones de todos los órganos colegiados; la supervisión de licitaciones y de los procesos de selección de persona; la gerencia en ejecución de las políticas del Equipo de Gobierno; la organización institucional; la jefatura, dirección y supervisión de los servicios burocráticos municipales.</p> <p><u>Intervención</u> comprendiendo la fiscalización interna de la gestión económica y financiera; la elaboración del Presupuesto anual, la supervisión de la Liquidación del mismo y de la Cuenta General anual; la supervisión de la contabilidad; la elaboración y remisión de los informes preceptivos al Ministerio de Hacienda; la supervisión de la gestión tributaria y del patrimonio.</p> <p><u>Tesorería</u> comprendiendo la supervisión y control de los pagos; la gestión de la disposición de cuentas o líneas de crédito para asegurar la liquidez económica del Ayuntamiento; la supervisión y organización de la recaudación suscribiendo las providencias de apremio y embargo; y la supervisión de la cuenta anual de recaudación.</p>
2	Jefe de Negociado de Contabilidad y Tesorería	18	18.180,00	O	C2	Admón. General Auxiliar Aux. Admtvo.	ESO	Cubierto	Contabilidad. Registro de facturas. Tesorería de pagos. Apoyo en tareas de recaudación de exacciones de pago no periódico. Apoyo a la Intervención. Realización de tareas de Secretaría mediante delegación de firma o nombramiento accidental.
3	Conserje de Centros Educativos/Notificador	10	5.713,73	CO	E	Admón. General Subalterna Conserje	EP	Cubierta	Vigilancia y guarda de edificios y espacios educativos, así como de su mobiliario, enseres e instalaciones, cuidando de la apertura y cierre de dependencias y velando por el buen uso de las instalaciones y por el mantenimiento del orden y convivencia dentro de ellas. Control de entrada y salida de alumnos. Control de alumbrado y climatización de dichos edificios y espacios. Control de asistencia e información al público. Gestiones elementales. Sustitución de elementos deteriorados y realización, de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones de los edificios y espacios educativos, instando de los órganos municipales las reparaciones de mayor envergadura. Mantenimiento, cuidado y vigilancia de zonas y espacios verdes del Centro Educativo. Mensajería interna y externa, atención de teléfonos, diligencia de



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2017T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2017

									correspondencia, archivo y clasificación de documentos, manejo de máquinas de reprografía. Colaboración en los servicios de comedor y actividades extraescolares. Realización de todo tipo de notificaciones y cualquier otra función subalterna que le sea encomendada por sus superiores (Alcalde, Concejales o personal por ellos autorizado y personal docente), acorde a su categoría profesional.
4	Jefe de Negociado de Gestión Tributaria y Recaudación	16	10.000,00	CO	C2	Admón. General Auxiliar Jefe de Negociado	ESO	Cubierto	Gestión Tributaria y Recaudación. Resolución de reclamaciones en materia de tributos y recaudación. Coordinación con entidades colaboradoras en materia de recaudación de exacciones. Apoyo a la Intervención y a la Tesorería. Apoyo en el servicio de registro e información al público.
5	Arquitecto	22	22.000,00	CO	A1	Admón. Especial Técnica Arquitecto	L/G	Vacante	Emisión de informes técnicos en expedientes de actividades urbanísticas de iniciativa privada. Redacción de propuestas de alineación de viales. Emisión de informes en expedientes de disciplina urbanística. Emisión de informes en expedientes de actividades de iniciativa privada y pública. Supervisión de la redacción de proyectos de obras e instalaciones municipales. Control técnico de ejecución de obras de iniciativa municipal o de otras Administraciones para entrega al Ayuntamiento. Dirección técnica de la gestión urbanística municipal supervisando e impulsando la redacción y tramitación de normas urbanísticas municipales. Redacción de croquis y memorias descriptivas y valoradas de actuaciones municipales que no precisen proyectos técnicos. Asesoramiento y apoyo técnico en materia urbanística al Equipo de Gobierno y a todos los servicios municipales.
6	Jefe de Policía Local	18	19.036,76	LD	C2	Admón. Especial Policía Local Cabo	ESO	Cubierto Comisión de Servicios	Organización y responsabilidad directa sobre los servicios de policía bajo la dirección directa del Alcalde o del Concejales en quien delegue. Establecimiento de turnos y organización del servicio. Resolución de incidencias del personal policial adscrito al servicio. Control de uso de vehículos y equipamientos policiales. Elaboración de la propuesta de plan de actuaciones. Organización de tareas en casos de emergencia. Organización y control de actividades de colaboración con otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado bajo supervisión del Alcalde o del Concejales en quien delegue. Acompañamiento de autoridades en actos institucionales. Responsabilidad sobre cumplimiento de las órdenes de servicio del Alcalde o del Concejales en quien delegue. Ejercicio de la policía administrativa en relación al cumplimiento de las ordenanzas, bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de sus competencias. Ordenación, señalización y dirección del tráfico en zonas urbanas, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación y participación en actuaciones sobre educación vial. Instruir atestados por accidentes de circulación



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2017T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2017

									dentro del casco urbano. Vigilancia sobre cumplimiento de las disposiciones dictadas en materia de protección del medio ambiente cuando las funciones de vigilancia sean competencia municipal, bien originaria o delegada. Protección a las autoridades de la Corporación Local y la vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones. Participación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ejercicio de funciones de Policía Judicial. Auxilio en los casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública participando, en la forma prevista en las leyes, en la ejecución de los planes de Protección Civil. Realización de diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos o su comprobación. Vigilancia de los espacios públicos. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la protección de manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sean requeridos para ello. Cooperación en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.
7	Cabo de Policía Local	18	19.036,76	CO	C2	Admón. Especial Policía Local Cabo	ESO	Cubierto	<p><u>Sustitución del Jefe de Policía en casos de ausencia</u>, asumiendo sus funciones en dichos supuestos, en los términos y condiciones previstos en la legislación vigente.</p> <p><u>Colaborará con el Jefe de Policía en las siguientes tareas:</u> Organización de los servicios. Resolución de incidencias del personal policial adscrito al servicio. Control de uso de vehículos y equipamientos policiales. Elaboración de la propuesta de plan de actuaciones. Organización de tareas en casos de emergencia. Organización y control de actividades de colaboración con otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Bajo las órdenes del Jefe de la Policía realizará las siguientes tareas: Acompañamiento de autoridades en actos institucionales. Ejercicio de la policía administrativa en relación al cumplimiento de las ordenanzas, bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de sus competencias. Ordenación, señalización y dirección del tráfico en zonas urbanas, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación y participación en actuaciones sobre educación vial. Instrucción de atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano. Vigilancia sobre cumplimiento de las disposiciones dictadas en materia de protección del medio ambiente cuando las funciones de vigilancia sean competencia municipal, bien originaria o delegada. Protección a las autoridades de la Corporación Local y la vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones. Participación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ejercicio de funciones de Policía Judicial. Auxilio en los casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública</p>



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2017T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2017

									participando, en la forma prevista en las leyes, en la ejecución de los planes de Protección Civil. Realización de diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos o su comprobación. Vigilancia de los espacios públicos. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la protección de manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sean requeridos para ello. Cooperación en la resolución de los conflictos privados cuando la Policía sea requerida para ello.
8	Cabo de Policía Local	18	19.036,76	CO	C2	Admón. Especial Policía Local Cabo	ESO	Cubierto	<u>Sustitución del Jefe de Policía en casos de ausencia</u> , asumiendo sus funciones en dichos supuestos, en los términos y condiciones previstos en la legislación vigente. <u>Colaborará con el Jefe de Policía en las siguientes tareas:</u> Organización de los servicios. Resolución de incidencias del personal policial adscrito al servicio. Control de uso de vehículos y equipamientos policiales. Elaboración de la propuesta de plan de actuaciones. Organización de tareas en casos de emergencia. Organización y control de actividades de colaboración con otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Bajo las órdenes del Jefe de la Policía realizará las siguientes tareas: Acompañamiento de autoridades en actos institucionales. Ejercicio de la policía administrativa en relación al cumplimiento de las ordenanzas, bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de sus competencias. Ordenación, señalización y dirección del tráfico en zonas urbanas, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación y participación en actuaciones sobre educación vial. Instrucción de atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano. Vigilancia sobre cumplimiento de las disposiciones dictadas en materia de protección del medio ambiente cuando las funciones de vigilancia sean competencia municipal, bien originaria o delegada. Protección a las autoridades de la Corporación Local y la vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones. Participación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ejercicio de funciones de Policía Judicial. Auxilio en los casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública participando, en la forma prevista en las leyes, en la ejecución de los planes de Protección Civil. Realización de diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos o su comprobación. Vigilancia de los espacios públicos. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la protección de manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2017T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2017

									concentraciones humanas, cuando sean requeridos para ello. Cooperación en la resolución de los conflictos privados cuando la Policía sea requerida para ello.
9	Policía Local	16	14.428,25	O	C2	Admón. Especial Policía Local Policía	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
10	Policía Local	16	14.428,25	O	C2	Admón. Especial Policía Local Policía	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
11	Policía Local	16	14.428,25	O	C2	Admón. Especial Policía Local Policía	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
12	Policía Local	16	14.428,25	O	C2	Admón. Especial Policía Local Policía	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
13	Policía Local	16	14.428,25	O	C2	Admón. Especial Policía Local Policía	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
14	Policía Local	16	14.428,25	O	C2	Admón. Especial Policía Local	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2017T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2017

						Policía			específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
--	--	--	--	--	--	---------	--	--	--

2. PERSONAL LABORAL FIJO

A) Servicios de enseñanza

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P. €	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Coordinadora de Casa de Niños	B	5.575,20	O	2	Maestra	D	Cubierto	Atención educativa a niños de edad igual o menor a 3 años bajo la dirección inmediata de la Dirección del Centro, dependiente de la Comunidad de Madrid, en coordinación con la Alcaldía, la Concejalía Delegada o personas por ellos autorizadas. Coordinación pedagógica comprensiva de las tareas de programación de aula, coordinación de actividades de Centro y coordinación semanal con Equipo Docente, integrando también las responsabilidades de atender las relaciones cotidianas con el Colegio Público de la localidad, el Ayuntamiento, los Servicios Sociales y Sanitarios y otros, cuando no esté presente la Directora de la Casa de Niños.

B) Servicios de Promoción Cultural, Deportiva y de Ocio

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Bibliotecario/a	B		CO	2	Director/a	D	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
2	Coordinador/a de Cultura	C		CO	2	Admto/a	BUP	Cubierto	Programación, organización y ejecución de actividades culturales y de ocio, excepto las de la biblioteca municipal en tanto las realice el bibliotecario. Tramitación de solicitudes de uso de locales municipales por personas o entidades. Gestión del Centro Cultural, excepto biblioteca municipal. Sustituciones puntuales del bibliotecario. Apoyo en actividades de divulgación y participación ciudadana de distintas Concejalías. Colaboración en el mantenimiento del archivo municipal. Apoyo en servicios de información al público y registro de documentos.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2017T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2017

3	Socorrista de piscina	C		CO	2	Socorrista	ESO	Vacante	Vigilancia de seguridad y rescate en su caso de los usuarios de las piscinas municipales. Control de uso de las instalaciones. Limpieza y control de calidad del agua de los vasos. Vigilancia de la depuradora Apoyo técnico en impartición de clases de natación.
4	Socorrista de piscina	C		CO	2	Socorrista	ESO	Vacante	Vigilancia de seguridad y rescate en su caso de los usuarios de las piscinas municipales. Control de uso de las instalaciones. Limpieza y control de calidad del agua de los vasos. Vigilancia de la depuradora Apoyo técnico en impartición de clases de natación.
5	Monitor/a deportivo	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de actividades deportivas en colaboración con el Coordinador de Deportes durante los meses de verano.
6	Monitor/a deportivo	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de actividades deportivas en colaboración con el Coordinador de Deportes durante los meses de verano.

C) Servicios de mantenimiento

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Coordinador/a de Limpieza	D		CO	2	Jefe/a de Equipo	ESO	Cubierto	Control de personal adscrito al servicio de limpieza de locales municipales. Distribución de medios personales y materiales para la atención de las necesidades de limpieza de locales. Propuesta de suministros y control de uso de los mismos. Apoyo personal en tareas de limpieza.
2	Oficial Electricista	D		CO	2	Oficial 2ª	FPGM	Cubierto	Tareas de mantenimiento de las instalaciones eléctricas municipales tales como, reparación de corto circuitos, cambios de consumibles eléctricos, urgencias eléctricas -incluso fuera de jornada-, puestas a tierra, cambio de diferenciales y automatismos, instalación de lámparas y conexiones de aparatos de ofimática y electrodomésticos, reparación de instalaciones de telefonía, reparación de motores y automatismos, apoyo técnico en la tramitación de enganches provisionales para obras o reformas y en la revisión de contratos de suministro de energía eléctrica, y ejecución integral de proyectos, todo ello acorde con la categoría profesional de oficial de 2ª. Así como apoyo general en tareas de mantenimiento distintas de las específicas antes relacionadas.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2017T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2017

3	Albañil y Encargado de Cementerio	D	6.300,00	CO	2	Oficial 2ª	ESO	Vacante	Ejecución de obras de albañilería de todas clases, de nueva planta y de reparación. Todo tipo de tareas de apoyo en servicios de mantenimiento. Trabajos de inhumación y exhumación de cadáveres y restos en el cementerio municipal comprendiendo el desplazamiento, la reposición de lápidas, la preparación material de fosas, sepulturas y nichos; control y responsabilidad sobre los servicios municipales de cementerio y tanatorio; dirección y ejecución de tareas de mantenimiento y limpieza de instalaciones del cementerio municipal y del tanatorio, en colaboración con el resto de personal municipal o de empresas externas. En ausencia del Encargado de Mantenimiento, sustituirá a este percibiendo por ello la retribución bruta mensual de dicho puesto de trabajo más el complemento especial de servicio de 450 euros brutos por trabajos penosos y horarios atípicos de encargado del cementerio, o la parte proporcional correspondiente al tiempo de la sustitución.
---	-----------------------------------	---	----------	----	---	------------	-----	---------	---

3. PERSONAL LABORAL CON CONTRATO INDEFINIDO

A) Servicios Generales

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Auxiliar Admtvo.	C		CO	2	Auxiliar	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
2	Auxiliar Admtvo.	C		CO	2	Auxiliar	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
3	Auxiliar Admtvo.	C		CO	2	Auxiliar	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
4	Auxiliar Admtvo.	C		CO	2	Auxiliar	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente Secretaría del Juzgado de Paz y del Registro Civil.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2017T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2017

B) Servicios de Mantenimiento

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Encargado/a de Personal de calle	C		CO	1	Encargado/a	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
2	Peón de Mantenimiento	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
3	Peón de Mantenimiento	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
4	Peón de Mantenimiento	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
5	Peón de Mantenimiento y de Cementerio	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
6	Limpiador/a	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto Jornada parcial	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
7	Limpiador/a	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
8	Limpiador/a	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
9	Limpiador/a	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto ½ jornada	Las mínimas establecidas en la legislación vigente

C) Servicios de Enseñanza

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Educador/a Casa de Niños	C		CO	2	Educador/a	TS	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
2	Educador/a Casa de Niños	C		CO	2	Educador/a	TS	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2017T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2017

D) Servicios de Promoción Cultural y Deportiva

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	S. G.	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Coordinador/a deportivo	C		CO	2	Admtvo/a	BUP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
3	Celador/a Polideportivo	D		CO	2	Celador/a	EP	Cubierto Jornada parcial	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
4	Celador/a Polideportivo	D		CO	2	Celador/a	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente

3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

A) Servicios Generales

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Auxiliar Admtvo.	C		CO	2	Auxiliar	ESO	Vacante 1/2 jornada	Atención al público. Registro de documentos. Apoyo en sustitución a Auxiliares Administrativos de distintos Negociados.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2017T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2017

B) Servicios de Mantenimiento

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	S. G.	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Limpiador/a	D		CO	3	Peón	EP	Vacante ½ jornada	Tareas de limpieza de locales municipales bajo las órdenes directas del/a Coordinadora/o del Servicio y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
2	Limpiador/a	D		C	3	Peón	EP	Vacante ½ jornada	Tareas de limpieza de locales municipales bajo las órdenes directas del/a Coordinadora/o del Servicio y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
3	Peón de Mantenimiento	D		C	3	Peón	EP	Vacante	Sustitución de peones indefinidos en tareas de limpieza viaria y apoyo en mantenimiento de edificios, instalaciones y espacios públicos municipales, bajo la dependencia inmediata de los oficiales, mediata del Encargado de Personal de Calle y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien deleguen.
4	Peón de Mantenimiento	D		C	3	Peón	EP	Vacante	Sustitución de peones indefinidos en tareas de limpieza viaria y apoyo en mantenimiento de edificios, instalaciones y espacios públicos municipales, bajo la dependencia inmediata de los oficiales, mediata del Encargado de Personal de Calle y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien deleguen.
5	Peón de Mantenimiento	D		C	3	Peón	EP	Vacante Jornada parcial	Refuerzo en tareas de recogida de residuos sólidos urbanos (enseres, restos de podas y similares) y apoyo en mantenimiento de edificios, instalaciones y espacios públicos municipales, bajo la dependencia inmediata de los oficiales, mediata del Encargado de Personal de Calle y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien deleguen.

C) Servicios de Promoción Cultural, Deportiva y de Ocio

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	S. G.	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Monitor/a campamento	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
2	Monitor/a campamento	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2017T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2017

3	Monitor/a campamento	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
4	Monitor/a campamento	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
5	Monitor/a campamento	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
6	Director/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Dirección pedagógica e impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
7	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
8	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
9	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
10	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
11	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
12	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.

D) Servicios de Enseñanza Reglada



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2017T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2017

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Educador/a Infantil	C		CO	2	Educador/a	TS	Vacante ½ jornada	Refuerzo en inicio de curso en servicio de Casa de Niños. Atención educativa a niños de edad igual o menor a 3 años bajo la dirección inmediata de la Dirección del Centro, dependiente de la Comunidad de Madrid, de la Coordinadora, y de la Alcaldía, la Concejalía Delegada o personas por ellos autorizadas. Colaboración pedagógica en tareas de programación de aula, coordinación de actividades de Centro y coordinación semanal con resto de Equipo Docente.

E) Servicios de promoción turística

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	S. G.	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Agente de Turismo	B		C	3	Técnico Superior	TS (+)	Vacante Tiempo parcial	Atención e información turística en la Oficina Municipal de Turismo. Colaboración en la captación de recursos económicos privados destinados a la promoción turística del municipio. Colaboración en todo tipo de actuaciones de promoción turística.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

Nivel C.D. = Nivel de Complemento de Destino.

C. E. = Complemento Específico.

F. P. = Forma de provisión.

GR. = Grupo de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

E. S. C. = Escala; Subescala; Categoría.

T. = Título académico exigido para el acceso.

C. P. = Complemento de puesto.

LLAMADAS

(-) Aplicación del art. primero del RD 834/2003, de 27 de junio (BOE núm. 163 de 8-07-2003) por el que quedan integradas en el grupo A de la Ley 30/1984 las subescalas en que se estructura la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal.

(+) Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestor de Eventos ó Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas.

* Nivel de CD 28 para GR A1 y CE 26.585 € anuales en 12 pagas; Nivel de CD 26 para GR A2 y CE 32.258,28 € anuales en 12 pagas.